

Sábado 20 de abril de 2024 - 02:41 PM

Barrancabermeja fue sancionada por el manejo 'no adecuado' de las regalías

Durante dos años consecutivos (2022, 2023), Barrancabermeja tuvo una calificación baja en el manejo de recursos de regalías, por lo que fue sancionada y ahora no tiene autonomía para gestionar e invertir estos recursos.



Barrancabermeja fue sancionada y ya no tiene autonomía para gestionar los recursos de regalías, tras obtener bajas calificaciones en dos años consecutivos.

Compartir



Barrancabermeja tuvo una calificación de desempeño no adecuada frente al manejo de recursos provenientes del Sistema General de Regalías entre 2022 y 2023, lo que la hizo merecedora de una sanción que le quita la autonomía en el manejo de dichos dineros. Así lo dio a conocer, Edwin García, secretario de Planeación del distrito.

"Era un anuncio que ya esperamos y era que Barrancabermeja entrara en un proceso de intervención por parte del Sistema General de Regalías. Ahora no somos autónomos y tenemos que ir al Ocad Centro Oriente, en donde tendremos que presentar los proyectos de inversión en Barrancabermeja y que ellos designen un ejecutor porque ya no podemos ser ejecutores de este tipo de proyectos", explicó el funcionario.



Investigan panfleto en el que se amenaza de muerte a líderes sociales en Barrancabermeja



¿Tiene una queja contra su EPS? La Supersalud hará jornada especial este 20 de abril en Barrancabermeja

La sanción, según el secretario, afecta al municipio en el entendido que con esto se aumentan los tiempos de aprobación: "De estos recursos podemos plantear proyectos de infraestructura, salud y educación. Ahora estos procesos van a ser lentos porque ya dependemos de los tiempos de todos los miembros que hacen parte de este organismo, pero vamos a hacer toda la gestión para sacar adelante los proyectos que vamos a presentar".



Tendencias



TENDENCIAS

¿Cuál es el número de la suerte para este 21 de abril de 2024, según su signo zodiacal?

Ranking de noticias

+Recientes

- 1 "La locura de esta sociedad"
- 2 El vuelo del 'Pato' y del 'Pitirri'
- 3 ¡A marchar hoy!
- 4 Docentes sin nombramiento
- 5 ¡Es ahora o nunca!

Noticias del día



BUCARAMANGA

Así es la marcha de hoy en Bucaramanga contra las políticas del gobierno de Petro

Multimedia

Colombia 03:39 PM



COLOMBIA

JUDI



Barrancabermeja fue sancionada y ya no tiene autonomía para gestionar los recursos de regalías, tras obtener bajas calificaciones en dos años consecutivos.

Inundado, así quedó el centro comercial Unicentro por aguacero en Bogotá

Videomóvil

Ahora se viene la elaboración de un plan de mejora, que le permita al municipio demostrar su capacidad en el manejo de recursos y solicitar, en próximos meses, el levantamiento de la sanción.

“Tenemos dos acciones. Una, hacer un plan de mejoramiento al Departamento Nacional de Planeación con el objetivo de que en las tres calificaciones de los primeros tres trimestres nos permitan, aproximadamente en el mes de noviembre, recobrar la autonomía en el manejo de estos recursos. También estamos trabajando en la conformación de la Oficina de Regalías con un funcionario de planta que esté al frente de este tema”, dijo el funcionario.

Al respecto, el alcalde Jonathan Vásquez dijo que esta situación pone en aprietos financieros al municipio: “Tenemos una deuda de \$240 mil millones, son más de \$86 mil millones que nos toca pagar de servicio a la deuda... y esta sanción nos pone en una situación financiera ajustada”.



Barrancabermeja fue sancionada y ya no tiene autonomía para gestionar los recursos de regalías, tras obtener bajas calificaciones en dos años consecutivos.

Cabe mencionar que la ley establece que si una entidad territorial durante dos años consecutivos es calificada con un puntaje inferior a 60 en el índice de desempeño de manejo de regalías, pierde la autonomía en la administración de dichos recursos. El distrito tuvo un puntaje de 49 en 2022 y 55 en 2023, respectivamente.

Las reclamaciones de **Ecopetrol**

Otro de los aspectos que, según el alcalde, pone en aprietos la situación financiera del municipio tiene que ver con dos reclamaciones por parte de **Ecopetrol**, que suman más de \$90 mil millones.

Por su parte, **Ecopetrol**, explicó que dichas reclamaciones obedecen a la devolución del Impuesto de Alumbrado Público y unos saldos a favor por el impuesto de Industria y comercio (ICA).

“Sobre el Impuesto Alumbrado Público, existe una sentencia a favor de **Ecopetrol** emitida por el Consejo de Estado (Proceso 2007-00268) que declaró nulos actos de la Secretaría de Hacienda y ordenó a título de restablecimiento la devolución a **Ecopetrol** de la suma de \$5.654 millones, que corresponde a lo pagado de impuesto de alumbrado público del último trimestre del año 2003, los cuatro trimestres del año 2004 y los trimestres 1° a 3° del año 2005 junto con los intereses”, informó la Compañía.

En este aspecto, el valor adeudado por concepto de impuesto es de \$5.654 millones, más los intereses moratorios que suman aproximadamente \$23.000 millones. Por este concepto **Ecopetrol** inició cobro ejecutivo.

La otra reclamación obedece a el saldo a favor por Impuesto de Industria y Comercio. "Durante los años gravables 2019, 2020 y 2021, [Ecopetrol](#) gozaba de la condición de agente de autorretención de ICA y hasta el año gravable 2021, liquidaba el anticipo de ICA. La norma tributaria vigente de Barrancabermeja preveía la coexistencia de dos figuras: Autorretención de ICA + Anticipo de ICA. Lo anterior generaba que los contribuyentes del Distrito de Barranca generaren saldos a favor de ICA susceptibles de solicitarse en devolución. El Saldo a favor de [Ecopetrol](#) por este concepto susceptible de solicitar en devolución: es de \$56.260 millones", informó [Ecopetrol](#).



Noticias relacionadas:

[Barrancabermeja](#) [regalías](#)

Elija a Vanguardia como su fuente de información preferida en Google Noticias [aquí](#) y únase a nuestro canal de Whastapp [acá](#).

Publicado por Lesly Adriana Cifuentes

Lea también



SOCIALES
Torneo de Patinaje en Barrancabermeja



BARRANCABERMEJA
Investigan panfleto en el que se amenaza de muerte a líderes sociales en Barrancabermeja



BARRANCABERMEJA
¿Tiene una queja contra su EPS? La Supersalud hará jornada especial este 20 de abril en Barrancabermeja



JUDICIAL
En un taxi se desplazaban cuatro peligrosos delincuentes con armas de fuego y prendas militares en Santander

Taboola Feed



Si naciste entre 1956 y 1996, podrás disfrutar de una oportunidad de...

TDU | Patrocinado

[Conoce más](#)



¿Nacidos entre 1956 y 1996? ¡Puede obtener un segundo ingreso...

Just Finance Fund | Patrocinado



Alias Cebollero temible sicario le envía desafiante mensaje al presidente Petro voy a atentar contra ustedes

Señor presidente de la República esto lo hago porque quiero entrar en negociación aseguró el delincuente conocido como alias Kener desde una cárcel en La Dorada

Vanguardia





¿Nacidos entre 1956 y 1996? ¡Puede obtener un segundo ingreso potencial con compañías como Amazon

Just Finance Fund | Patrocinado



Las personas con dolor de rodilla y cadera tienen que leer esto

HEALTH | Patrocinado



Neuropatía: descubra por qué los médicos recomiendan este...

CalmPulse | Patrocinado

Vanguardia Síguenos en:      

Servicios
Suscripciones

Secciones
Área Meta

Clasificados
Einea Biz

Revistas
Cada Arte

Publicaciones
Santander Inolvidable